

Un mes ... 2'25 ptas.
Fuera: trimestre ... 8'00 >
Extranjero: semestre ... 16'00 >
NUMERO ATRASADO, 0'30 PESETAS

OFICINAS: AVENIDA MENDEZ NUÑEZ, 21
TALLERES: MESTRE MARTINEZ, 10
APARTADO DE CORREOS, 102
TELEFONO 1623 (OFICINAS)
FRANQUEO CONCERTADO

Correspondencia literaria y política, al Director

JUEVES 13 DE JULIO DE 1933

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

¿PERO VIVIMOS EN UNA DEMOCRACIA?

Una ola de palabrería ha invadido a algunos de los gobernantes. Ya no hay recato para mantenerse en aquella euanimidad que debió ser norma de quienes desde la altura están en el deber de observarla...

ILUSION Y REALIDAD

Un federal en el ministerio

La tradición republicana española mantuvo agrupados a un número relativamente escaso de hombres que vivían bajo el recuerdo emocionado de Pi y Margall. Era como una especie de cenáculo que vivía de las doctrinas federales del maestro y sus miembros, influenciados por la rectitud y probidad pimargaliana...

Los nuevos tiempos trajeron nuevos hombres. Los nuevos hombres nuevos métodos y nuevos estilos. La doctrina de los federales se cuarteaba. La autonomía no era un programa básico de gobierno...

Exigía, intrascendente políticamente, la minoría federal de las Cortes Constituyentes de la II República española no podía ser otra cosa que un islote orgulloso, reuento vivo de los antiguos tiempos...

Nuestros federalistas, ¿qué podían hacer? Ellos mantenían románticamente su doctrina de antemano deshechada. El mismo jefe del Gobierno señor —Azaña— había dicho un día desde el banco azul que las nobles figuras de los hombres representativos de la primera República eran buenas para adornar los gabinetes de los republicanos modernos...

Si no nos doliese, ¡qué comentarios hubiéramos dedicado al tan jaleado mitin de unión republicana celebrado en Eibar!

No obstante, llegó, forzosamente, el momento de la separación. La ley de Defensa de la República ponía en manos de un ministro poderes extraordinarios. La libertad individual y las garantías jurídicas que protegen al individuo quedaban de hecho y por derecho en suspenso...

POR LA PAZ DE LA CIUDAD

Unos sucesos lamentables

¿Se volverán a repetir?

Una nonada, casi trae a la ciudad ayer un verdadero conflicto grave. Y aun no estamos seguros de que el sosiego haya quedado consolidado de nuevo en Alicante. Los excesos de unos y de otros, la irritabilidad de carácter, los abusos de autoridad y el tomarse la justicia por su mano han ido creando en todas partes un ambiente nocivo a la convivencia social...

Suponemos que las autoridades habrán tomado sus medidas para que lo de ayer no tenga repercusión más, dando a los culpables la merecida sanción. Lo ocurrido fue como sigue: ANTEAYER En uno de los aguaduchos instalados en la playa del Postiguet, después del paseo de Gomis, anteayer tomaron unas copas o unos refrescos varios soldados del regimiento número 4 y varios paisanos...

Los clientes se negaron en principio a abonarlo y se entabló una discusión subida de tono. Cuando se iba a pagar el vaso roto, un guardia de Asalto de los de servicio en la playa intervino para cortar el alboroto, deteniendo a un paisano, que condujo al retén del puerto, a donde acudieron los soldados también. Lo que pasó allí no trascendió al público. Los guardias dicen que no sucedió otra cosa que el extender las denuncias contra los que en el aguaducho cuestionaron.

De esta primera parte del suceso se dió en la Comisaría la siguiente referencia: «Anteayer tarde fueron presentados en la Comisaría, los soldados del regimiento de Infantería número 4, llamados Miguel Murillo Sánchez y Juan Baeza Buriello, los cuales fueron detenidos en la playa cuando en unión de unos diez o doce soldados más, se encontraban cantando y bebiendo en uno de los kioscos allí existentes, y por dicho motivo se aglomeró bastante gente aproximándose unos guardias de Asalto preguntando si pasaba algo, contestando el Juan Baeza, que iba vestido de paisano, que a ellos no les importaba y que allí no hacían falta, por lo que los guardias le invitaron a que les acompañara, protestando entonces en malas formas Miguel Murillo, desafiando a los guardias.»

Parece ser que fueron arrestados en el cuartel algunos de los soldados que intervinieron en ese suceso. Ayer tarde se dió permiso para pasear a la tropa. Un grupo de soldados vió en la calle Mayor a un guardia de Asalto, en el que alguno quiso reconocer al que anteayer detuvo en la playa a los que arriba se citan, y todos se abalanzaron contra él, dándole una fenomenal paliza, dándole al suelo y tratando de desarmarlo...

Quizá pensó en que los días harían el milagro imposible. Y el ver pasar las jornadas, monótonas, aligen le oyó decir: —¡No es esto! ¡No es esto!

ALVAREZ DE LEÓN Exclusivas Agencia Internacional Arco.

Si no nos doliese, ¡qué comentarios hubiéramos dedicado al tan jaleado mitin de unión republicana celebrado en Eibar!

Por lo visto, no está el horno para bollos de cordialidad ni para que la coalición de las izquierdas cristalice.

Lo peor es que en esas disputas—«llegaron los perros»... Que puede suceder.

POSTALILLA

EL ESPIRITU DE LA REVOLUCION

Toda situación política; todo cambio de régimen, ha ido siempre acompañado de una vanguardia de hombres de pensamiento y acción; verdaderos superhombres: ciudadanos de primera clase, que fueron alma de la Revolución y encajaron en la Historia una páginas saturadas de nuevas motivaciones.

Y esos hombres, de profunda calidad específica, que desde su labor rigen el pensamiento de la Revolución, no han solido ocupar puestos directores en la política de su país. Algunos no llegaron siquiera a ministros. Tampoco ocuparon la presidencia del Consejo. Y es que se puede ser llama viva de la Revolución y no haber presidido un gobierno.

Rousseau y Voltaire, Danton y Robespierre, fueron cerebro y mano de la Revolución francesa. Y ninguno de ellos presidió un gobierno. Al poder llegaron gentes de una condición muy subalterna a los anteriores. Aquellos fueron el rescoldo y aún la hoguera de la nueva doctrina. Los que gobernaron fueron verdaderas mediocridades que no alcanzaron precisamente la inmortalidad.

Y en España acontece algo así. Revolucionarios que se tienen por un Voltaire o un Diderot—Azaña, Domingo—. Y revolucionarios que se creen un Macato o un Robespierre—Albornoz, Prieto—. Y en el fondo ni son forjadores de historia, ni pedagogos de la Revolución.

Un poco de buen sentido, un poco de discreción en todos y eso no tornará a producirse. Porque no hubo motivo para tanto, ni menos para que Alicante pasara las terribles horas de zozobra y desasosiego de ayer, que parecía una ciudad en estado de sitio, con patrullas militares, con patrullas de Asalto... Y con la gente huyendo de no se sabía que terrible y desconocido enemigo.

DICK

KALEIDOSCOPIO

Horas parlamentarias

Ante la ley de Orden público

Ahora salimos con que la minoría socialista se opone al proyecto de la ley de Orden público. Parece ser que la considera terriblemente reaccionaria y que teme que sea, para el día de mañana, un arma terrible contra las libertades ciudadanas, en manos de un Gobierno decidido a extrangar las organizaciones obreras y acabar con posibles manejos revolucionarios en su seno. Por todo ello ha habido que suspender la sesión de Cortes el día 27, ¡a las siete y media de la tarde! como si nuestros parlamentarios no tuvieran labor útil a realizar y dando una sensación desmoralizadora a la opinión imperial.

Desde luego, los socialistas—algunos socialistas, al menos—, han tomado muy a pecho este proyecto. Lástima que lo hayan tomado tarde, dando lugar a esta suspensión de debate «para que la minoría estudie detenidamente el proyecto». Me parece recordar que este proyecto no se ha traído al salón de sesiones de manera inopinada, como si dijéramos «a traición»; antes al contrario, en reiteradas ocasiones se ha hablado de él, anunciando su próxima y apremiante discusión, y dando tiempo más que sobrado para que todos los grupos parlamentarios lo estudiaran con la detenida serenidad indispensable. Por otra parte, la minoría socialista tiene, en el seno de la comisión que estudió el proyecto, la debida y autorizada representación que indudablemente cumplió con su obligación, dando cuenta a los compañeros de partido de los términos en que el proyecto iba redactado. Entonces, ¿por qué no se ha reunido la minoría socialista con tiempo para decidir la actitud que había de adoptar, y ha creído preferible hacerlo en plena sesión, para que haya que aguardar sus revoluciones antes de proseguir discutiendo?... No diría yo que se ha querido dar la impresión de que los socialistas están decididos a coaccionar al Parlamento para que en esta ley—fundamental para la nación—o más que la Constitución misma—, se haga a la hechura que ellos ordenen; pero sí afirmo que la impresión que produjo en los demás diputados esta suspensión de la sesión cediendo a instancias del señor Cordero y después de la entrevista de los señores Besteiro y de Francisco, fué deplorable en absoluto.

También se dice que la minoría socialista no se puede explicar cómo los tres ministros del partido patrocinan este proyecto. Insisto en que al hablar de la minoría socialista, se comete el error, muy frecuente, de tomar las partes por el todo; al menos yo no puedo creer que esta actitud y esta extrahesandela totalidad de la minoría, donde hay personas cuya altura de miras y serenidad de juicio no los consiente obeecearse hasta los extremos que estamos apreciando. Si se mira, serenamente, la actitud de los tres ministros socialistas, ¿qué otra cosa iban a poder hacer, que aprobar el proyecto en cuestión? Desde las alturas del Gobierno, teniendo la responsabilidad de cuanto en el país sucede, los problemas se miran de una manera distinta que desde los escaños rojos. Las medidas que en la ley de Orden público se consignan, han sido las que todos los miembros del Gabinete Azaña—ninguno de ellos sospecho de condescendencias con la reacción—, han juzgado el mínimum indispensable para tener en las manos, en todo momento, los resortes que garantizan la seguridad de los ciudadanos. Claro, que para quienes no han sido nunca gobernantes, todo lo que se haga en este sentido les tiene que parecer excesivo. Y el partido socialista—y esta actitud de su minoría parlamentaria lo viene a demostrar ampliamente—, aunque esté gobernando, no es gobernante ya que carece de la independencia de juicio precisa para ello, co-

“SI NON E VERO...”

Sutilezas e ingenuidades

Durante el combate de Paulino Uzcudun-Corkindale actuó de manager del vasco Pincho Gutiérrez el simpático cubano apoderado de Kid Chocolate.

Mientras Paulino descargaba golpes sobre su contrario, Pincho no cesaba de gritar como una máquina:

—¡Dale! ¡Dale! ¡Dale!...

Justo Oyárzabal, el otro manager de Uzcudun hubo de interrogar a Pincho:

—Pero ¿a qué viene tanto ¡dale!?

—Tú lo comprenderás, muchacho Corkindale acaba en dale también y yo no quiero que Paulino esté por eso en inferioridad.

Sabido es que en el encuentro Primo Carnera-Sharkey, el púgil italiano no ha podido beneficiarse de la bolsa ganada porque judicialmente la tiene retenida, en virtud de denuncia de la señorita Emilia Tersini a la que, según parece, dió, en Londres, palabra de casamiento.

Nuestro Paulino Uzcudun, que distingue como es lógico con su simpatía al boxeador compatriota del «Duce», decía ante un grupo de admiradores notenos:

—Carnera, en este combate, al perder la bolsa ha hecho el Primo mucho más que otras veces.

no lo está probando en estos momentos: mientras la obra legislativa del Palamante se ha orientado en el sentido que satisfacía a los anhelos de su posible por acelerar el ritmo de las discusiones parlamentarias, llegando incluso a ahogar debates de trascendencia con los tan prodigados votos de confianza; pero en cuanto llega un proyecto que ha de ser forzosamente conservador, porque de conservar la paz interior en las circunstancias difíciles se trata, empieza a colocar obstáculos en el camino de su pronta aprobación, a la que está obligado como los demás partidos del bloque gubernamental, ya que de manera explícita y con carácter de urgencia figura en el programa expuesto por el señor Azaña, reiteradamente, a las Cortes.

Es posible que se llegue a reconocer, mirando el problema con serenidad, que los socialistas no pueden patrocinarse ni con un voto ni con la firma de sus ministros este proyecto, por su carácter forzosamente derechista, ya que se trata de derechos republicanas a todas aquellas que tienen conciencia de que el mantenimiento de la seguridad personal y del orden público es una misión fundamental en todo gobernante. Pero si esto es así, y los propios socialistas lo reconocen explícitamente con su actitud sostenida, ello será una prueba más de la razón que asiste al señor Besteiro al afirmar que su partido no debe participar directamente del Poder y señalaría el momento cum bre para que los discípulos de Marx abandonasen—por propio y meditado impulso—el banco azul y dejaran gobernar en republicano que, como al enfrentarse con este proyecto de ley se acaba de demostrar, no es lo mismo que gobernar en socialistas por mucho que se empeñen en demostrar lo contrario las habilidades oratorias de Prieto, De los Ríos y Largo Caballero.

SERAFIN ADAME

Pero, ¿qué es esto?

Perdónenos el señor Rivas Cherif que utilicemos ahora las mismas palabras que empleó el para dar título a una sección periodística que dió mucho que hablar.

Pero ya comprenderá—como lo comprenderán todos—que para expresar una sorpresa «así», no es fácil encontrar frase más adecuada.

¡Ahí es nada! El rumor, que cada momento iba acentuándose, de que el señor Albornoz iba a ser designado para presidir el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Es natural que al leer esto, estalle, irreprimible, la expresión: «pero, ¿qué es esto?»

Que es lo que nos pasó a nosotros...

Sucedan tantas cosas que no deben suceder, que muchas veces pensamos que, si suceden así, es precisamente por eso: porque lo lógico es que sucedan de otra manera.

Porque, ¿no creen que han de ser muchos los que recurran a ese Tribunal en queja de lo que ha hecho contra los derechos de ellos el ministro de Justicia? ¿Y qué satis-

facciones pueden esperar del señor Albornoz como presidente del Tribunal si han de ser en menoscabo del señor Albornoz como ministro?

Pero ¿es que no significa nada la incongruencia de que en un asunto—que no sería uno, sino muchos— puede intervenir como juez quien result acusado? ¿Es que no está refido con la ética el nombramiento de un ministro para un Tribunal de Garantías, cuando ha de ver necesariamente recursos contra el Gabinete de que forma parte?

Ahora comprenderán los lectores por qué exclamamos nosotros al conocer la noticia: «pero, ¿qué es esto?»

LOCOS DE ATAR...

Así califica «El Liberal» a los que en estos momentos se dedican a hablar de la posibilidad de una crisis.

Y, en gran parte, tiene razón. No será una locura; pero resulta una tontería sospechar que este Gobierno se va a declarar en crisis por un quitame allá esas pajas.

¿Que es algo más trascendental el programa mínimo de los radicales socialistas? ¿Que se han puesto muy serios los diputados gallegos ante el anunciado convenio del Uruguay? ¿Y qué? Todo eso hubiera sido definitivo en otros tiempos, cuando todavía no se había aplicado a la política el nuevo estilo.

Ahora las cosas suceden de otra manera...

Ahora hay dos maneras de conjurar las crisis.

Una, cuando los que se «interponen» a la continuación del Gobierno son de aquellos a los que se les puede decir aquello de que «fuera del Parlamento no hay nada». Otra, cuando los que se «interponen» no toleran tonos tan arrogantes.

Los primeros ya pueden esgrimir razones y motivos. Ya pueden exponer causas. Perderán el tiempo, como quedó bien palmario cuando el trágico suceso de Casas Viejas y la comentada derrota de los «burgos podridos». Contra éstos, allí estaba la mayoría que podía decir que el Gobierno se había conducido maravillosamente en la aldea andaluza, y que lo dijo el señor Azaña en el mitin del Frontón no fué lo que dijo, sino lo que quiso decir.

Pero contra los que no se pueden emplear esos métodos «persuasivos», porque les puede dar por derribar el Gobierno, se utilizan procedimientos más cordiales y almidonados, que es como se ha salido al paso de los radicales socialistas, a los que se les está diciendo:

—¡Pero vosotros...! ¡Vosotros, que «sols los llamados en fecha más próxima que remota a gobernar»...! Vosotros, ¿vais a interponer una crisis «entre el desarrollo de la Reforma agraria y el cumplimiento de la ley de Congregaciones»?

Y, claro, con todo esto, que da siempre resultado, no hay crisis que valga y tienen que resultar «locos de atar» los que de la crisis hablan...





**"COSULICH LINE"**  
LINEA MEDITERRANEO-RIO AMAZONAS

Servicio regular de pasajeros y mercancías para los puertos del Río Amazonas.

VIAJE INAUGURAL

s | s **"AMAZZONIA"**

1 SEPTIEMBRE: DE BARCELONA  
4 SEPTIEMBRE: DE CADIZ

directo para Las Palmas y BELEM (Estado de Pará).

**"COSULICH LINE"**

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33  
MADRID: Alcalá, 45  
ALICANTE: Paseo Mártires, 1

DIARIO ALICANTE, 8-7-33.

Ante nuestros gobernantes de hoy  
**Lo que ayer se decía, y lo que hoy se hace...**

Si hay pecados políticos graves, ninguno para nosotros tan vituperable y de difícil perdón como el de engañar a la opinión, a los ciudadanos, al país. Ofrecer a éste una cosa, hacerle concebir una esperanza, ilusionarle con algo que le merezca estimación, y luego defraudarle negándole lo que se hizo esperar, frustrando los anhelos que se hicieron sentir y trucando las apetencias y deseos que se despertaron en el pueblo, es optar por una «política de contrariedades», tanto más peligrosa cuanto que mayor sea la sensibilidad de la nación en que se aplique, porque más pronta será la reacción contra la misma... Y ejemplo de esa temeraria actuación nos lo brinda cumplidamente el propio don Albornoz.

Con general aplauso, el señor Albornoz dijo un día «queremos un régimen político liberal, en el que toda violencia acabe: un régimen, en el que no se deje un sólo portillo a la arbitrariedad; en el que no sean posibles monstruosidades como esas detenciones y deportaciones de Barcelona (de los años 1921 y 1922)». Pero, pasados unos años, y formando parte quien así habló, del Gobierno español, lo que él «quería» no se realizó, y en lugar de ello, se echó sobre el país una ley de Defensa de la República que lo entregó al arbitrio del ministro de la Gobernación; se reprodujeron en más alto grado de monstruosidad las detenciones injustificadas y las deportaciones martirizantes, en que no se «visitaban» carreteras inclementes de Africa; y hasta se pidió, y obtuvo de las Cortes constituyentes, por el ministro autor de aquel electrificador «queremos», una concesión de «poderes excepcionales», (¡quien propugnó

que no quedase abierto un solo portillo a la arbitrariedad!), que hizo de la inamovilidad e independencia judicial una irrisoria, vacía e intrascendente frase constitucional.

Y no fué esto todo. Las ambiciones políticas del tribuno a que venimos refiriéndonos, iban más lejos. Sus presiones eran mayores. «Queremos—nos decía—, un republicanismo limpio de toda contaminación demagógica o plebeyá, libre de toda dominación oligárquica o patricia, exento de toda corrupción italiana o fascista... Así tenía que ser la República. Un régimen cerrado a los demagogos, ajeno a las camarillas y abusos de partido, e inmunizado para toda doctrina divinadora del Estado y transigente con los gestos de fuerza producidos fuera de la ley por los amigos de los gobernantes... No todo eso era vicioso, y el señor Albornoz no transigiría con ello. La República en que él colaborase no habría de tener tales defectos.

Sin embargo, la vida, que está llena de desengaños, nos tenía reservado este más: que a pesar de cuanto se aseguró al país en los años precursores del cambio de régimen, vendriase luego a consentir imperdonablemente la plebez y marxista y el desmán callejero, la insolencia de los eternos descontentos y la dictadura parlamentaria, las imposiciones abusivas de los socialistas y hasta sus desplantes y amenazas teñidas de fascismo.

¡De este modo se ha burlado la confianza de la nación, que seguramente sancionará, en su momento propicio, infausto contraste entre «el decir de ayer» y «el hacer de hoy»!

VICENTE DE ROIG IBAÑEZ  
Madrid julio, de 1933.

**EL ORO NEGRO**

**¿Petróleo en España?**

«Parece que existen en España yacimientos petrolíferos».—De los periódicos.

¡Si fuese verdad! Esta primera materia, motor oculto de todas las pasiones que se han desencadenado en lo que va de siglo, no existe en España, por lo menos en estado de explotación, pero según la opinión de ciertos geólogos, no hay que desesperar de que se encuentren algún día capas petrolíferas en alguna región de nuestro país.

Cuando los antiguos, en sus templos, rendían culto al Dios del Fuego, lo hacían a las emanaciones carbónicas que salían por las grietas de un terreno accidentado, las entrañas del cual estaban repletas de petróleo que daba señales inequívocas de su existencia. Tardaron cientos de años a enterarse de la riqueza que estaban pisando, si bien ya algunas mujeres de aquel tiempo se servían de aquel líquido negro que salía del suelo para obtener calor y luz.

Léamos en la Mitología que cuando Prometeo fué condenado por maldición divina a tener fuego en las entrañas, el castigo fué llevado a ejecución por aguijas que llevaban en sus picos el petróleo que iban a recoger en las playas del mar Muerto, el cual tiene aún hoy en su superficie grandes manchas de aceite que son emanaciones petrolíferas de los yacimientos que hay en el fondo. La naturaleza con su sabio hacer, había almacenado este producto, la aplicación industrial del cual hizo una verdadera revolución en el sistema de los transportes.

En los tiempos actuales, una guerra no podría durar tres meses si los Estados que la hicieran carecieran de petróleo. Sus navíos quedarían anclados en los puertos como objetos decorativos para multitudes domingueras. Sus aviones no podrían surcar el espacio por haber enmudecido sus motores. Todos los servicios de tracción automóvil quedarían paralizados por falta de la primera materia indispensable para su funcionamiento, en una palabra, la guerra en su aspecto moderno sería imposible.

Los países privilegiados, las primeras naciones productoras de petróleo, son en orden de importancia, las siguientes: Estados Unidos, U. R. S. S., Venezuela, Méjico, Rumanía, Bakou, e India Holandesa.

Es interesante saber como por la primera vez se industrializó la explotación del petróleo. Fué en 1867 en el Estado de New-Jersey. Un coronel, Mr. Drake, aficionado a la geología, tuvo la idea de hacer un pozo en una región que se suponía petrolífera para tratar de hacer una explotación racional del producto.

Por sus medios llegó a perforar hasta 700 metros sin resultado alguno. Se arruinó en la empresa y tuvo que dejarlo, faltado de dinero para poder continuar el forraje. Entonces, un grupo de pequeños capitalista se reunió y procuró el capital necesario para continuar los trabajos, y lo que había sido la ruina del coronel Drake, fué el punto de partida de las más grandes fortunas del mundo, ya que a 787 metros encontraron el tesoro, el líquido negro, al que se llama también oro.

Y así empezó la riqueza de aquellos terrenos. En honor a Mr. Drake, aun en la actualidad, los pozos de petróleo se perforan con una máquina especializada que lleva el nombre de sistema Drake.

Como decía, las primeras fortunas del Mundo, las más fabulosas, son las de los que han comerciado con el petróleo. El 90 por ciento de multimillonarios americanos lo son gracias a la explotación de este producto.

Es normal, que una tan grande fuente de riqueza fuese siempre, el motivo y el origen de las más feroces ambiciones nacionales. Que no han hecho y que no harán los Estados potentes para asegurarse, sin reparar en los medios, el control más absoluto, si no la propiedad, de los más importantes yacimientos petrolíferos del Mundo.

Una de las causas que vencieron a Aemánia en la última guerra fué el carecer de petróleo en su suelo nacional.

España no ha sido favorecida bajo este aspecto. Todos los sucedáneos del petróleo que empleamos en el consumo nacional son de importación extranjera. Imagínese el lector, si fuese cierto que en alguna región española hubiese posibilidades petrolíferas. Sería una especie de nueva independen-

única divisa la inmoralidad y concupiscencia.

Por naturalidad, tanto como por lógica, a estos hombres debiéraseles aplicar la misantropía.

Pero, ¿los hay tan simples? Ahora pretentan enarbolar la sacrosanta bandera del proletariado. Mas no vislumbran que a su torpe histrionismo, se opone nuestra clarividencia para poder dilucidar que la política, tan solo es para ellos un camino para satisfacer sus odiosos fines particulares.

Lo demás es capcioso y apócrifo, cosa que constatará la experiencia; la comodidad y la reivindicación del proletariado en sus manos no es más que fraseología necia.

Y yo me pregunto: ¿Cómo es posible que estos hombres amorfos para la política, suprasensibles para lo humano, antropopitecos en lo moral e iconoclastas en lo religioso puedan hacer número de adeptos? ¿A qué grado ha llegado la liguidad o la inconsciencia.

Pero decididamente no hay clarividencia, y los halcotanes seguirán marcando su sistema expoliatorio.

AGUSTIN CALBO  
Onil 11 de julio de 1933.

**AVISO**

**BAJA DE PRECIOS**

La Casa **MOET & CHANDON** fiel a su tradición secular, se complace en ofrecer nuevamente a su distinguida clientela y al público consumidor, sus afamados Vinos de CHAMPAGNE:

CARTE BLANCHE Escudo de España  
WHITE STAR Seco  
BRUT IMPERIAL Extra Seco (varias añadas)

a PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE REDUCIDOS debido al reciente acuerdo comercial con Francia y que serán comunicados por su Agente General Concesionario en España:

**TH. BAILAC**  
LAURIA, 92 Y 94 — TELEFONO 70134 — BARCELONA  
NOTA IMPORTANTE: Exijase la clase CARTA BLANCA, precisamente con el Escudo Nacional de España, única garantía de su legitimidad y legal importación.

**Ideal Cinema**  
HOY DE SEIS EN ADELANTE

**La oculta providencia**  
CINE SONORO

**TEATRO DE VERANO**  
VIERNES 14 de JULIO

**MUCHACHAS DE**



**UNIFORME**

**FEMINA**  
CASTAÑOS, 18, PRAL. Teléfono 2251

Sala de belleza - - - Tocadores femeninos

Atendido por señoritas - - Salones independientes

Precios moderados

**Excursiones**

Todos los domingos a las playas de **BENIDORM** Y **CALPE**

11 pesetas. 12 pesetas

Estos precios comprenden: Billete de ferrocarril de ida y vuelta. Traslado en automóvil de la estación a la playa y regreso a la estación. Almuerzo con el siguiente menú: entremeses, arroz con pollo o a banda, pescado frito o asado, bisteck con patatas, pan y frutas. Propinas comprendidas.

Para inscripciones, hasta las doce de la mañana de todos los sábados, a Julio Iborra, Alberola Romero, 5. Teléfono 1241, o estación de la Marina, Teléfono 1533. Niños, precios especiales.

**ATENCION**

Para adquirir en condiciones convenientes artículos de todas clases procedentes de subastas, como abanicos, flores, plantas, espejos, loza, cristal, porcelana, perfumería, para regalos y otros, visitad la gran liquidación abierta en la calle de Rafael Terol, número 18, piso primero.

HORAS DE VENTA: De 10 a 13 y de 15 a 18.  
ALICANTE

**URALITA**

URALITA, S.A.

Avenida Federico Soto, 7  
Teléfono 1527 ALICANTE

MATERIALES DE CEMENTO Y AMIANTO PARA LA CONSTRUCCION

Avenida Federico Soto, 7  
Teléfono 1527 ALICANTE

**Los Halcotanes**

La lucha inextinguible de clases prosigue con sus números impresionables: algaradas, odios y rencores execrables.

Mas examinando con imparcialidad y menosprecio todo esto que en buen lenguaje debiera llamarse salvajismo, se obtiene el convencimiento claro y pujante de que con estas actitudes epilépticas, sólo se labra la extinción del erario público tanto como el empingorotamiento material de sus versatilistas primates.

Y para la persuasión de lo último trazaré en suscita forma, lo que en entendimiento claro y pluma suelta llámanse «verdades que aclaran».

Es para todos notorio, excepto los fanáticos, que en Onil existen desde hace ya un buen número de nefastos años, un conjunto de protervos hombres que han sido sin eufemismos, los expoliadores y depravadores de nuestra localidad. Siempre, hasta en sus más pueriles actuaciones, han tomado por

**CAFE "COLON"**

Establecimiento preferido del público.

Café Express hecho con los renombrados BRACAFE (café del Brasil) Acreditado con los riquísimos HELADOS DE AVELLANA. Se sirven ya Especialidades de esta casa JEREZ QUINA FONTAN - VINOS CASTELL DEL REMBEW. Avenida Z orrilla, 12.— Teléfono 20

Entrego APARATOS RADIO a cambio de pianos: Casa Enrique Pascual Plaza R. Chapí, 4

**Mediterráneo atracción**

ORGANIZACION DE EXCURSIONES A FORTFAIT (Todo gasto comprendido)

Para el próximo domingo día 16:  
Extraordinaria excursión a la Isla de Tabarca  
Salida del puerto de Alicante, 9 mañana; regreso, 5 tarde.  
Ida y vuelta y comida en Tabarca, 8 pesetas (sin comida, 4 ptas.)  
Delicioso viaje marítimo de hora y media.

Para el próximo lunes día 17:  
Excursión a la Isla de Tabarca dedicada al Gremio de Peluqueros y amigos que gusten acompañarles  
Salida del puerto de Alicante, 9 mañana; regreso, 5 tarde.  
Ida y vuelta y comida en Tabarca, 8 pesetas (sin comida, 4 ptas.)

Todos los domingos excursión a la Isla de Tabarca  
Inscripciones hasta las doce del día anterior, en

**CASA SANCHEZ**  
Mayor, 15, Alicante, y al Delegado de la Empresa Soler, D. ELEUTERIO ALEMANY PLANELLS. Teléfono 1490.

Para el día 13 de agosto:  
Excursión a la Isla de Mallorca  
Seis días de duración, todo pagado, 180 pesetas. En breve se publicarán detalles.

**LIBRERIA MARIMON PAPELERIA**  
Extenso surtido en artículos para regalo Estilográficas de todas las marcas y precios. Últimas novedades en librería.  
**NO DEJE DE VISITAR SUS ESCAPARATES**  
Altamira 4 Teléfono 1546

**MADRES Y NODRIZAS**

NO OLVIDEIS que la BABA, las LOMBRICES y los EMPACHOS son los tres enemigos más terribles que causan la muerte a millares de criaturas, y RECORDAD que haciéndoles tomar la milagrosa DENTICINA SALVA INFANTES de J. MIRET, FARMACEUTICO, a vuestros hijos, recobrarán como por encanto el BIBELO, la ROBUSTEZ y SALUD perdidos, saliendo de las garras de una muerte segura. Precio de la caja, 50 céntimos.

Véndese en las Farmacias y Centros de Específicos. DESECHAD las cajas que no sean de MADERA, pues son las únicas primitivas y VERDADERAS, como lo demuestra las miles de criaturas salvadas con nuestra DENTICINA SALVA INFANTES.

Depositorio: Sres. PADILLA Y GOMEZ.—ALICANTE.

## El Gobierno se resiste a conceder una amnistía política

### La sesión de Cortes

Madrid. — Con poca animación en escaños y tribunas se abre la sesión a la hora de costumbre, presidiendo BESTEIRO.

En el banco azul los ministros señores Casares, Viñuales y Prieto. En la sesión de ruegos y preguntas formulan varios de interés local los señores SERRANO BATANERO, TERRERO Y SANCHEZ.

El señor FERNANDEZ expresa una queja referente al cambio de horario implantado en algunas líneas de ferrocarriles españoles.

El señor ARMAS anuncia una interpelación al Gobierno en defensa de los pueblos que él considera preteridos de la tutela del Gobierno.

Se reanuda la interpelación al ministro de Obras Públicas por su política.

Hace uso de la palabra el señor GARCIA HIDALGO, lamentándose de la restricción de libramientos para obras públicas para remediar la crisis del trabajo, especialmente en las provincias andaluzas. Ataca la política de obras públicas desarrollada por don Indalecio Prieto.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS manifiesta que iguales peticiones de socorros para obras públicas que acababa de hacer el señor Hidalgo se hacen las demás regiones españolas.

Insiste en que es enemigo de invertir dinero en caminos vecinales porque casi siempre resulta inútilmente gastado.

Contra una afirmación del señor García Hidalgo niega el ministro que el Gobierno haya escamoteado millones a Andalucía para dedicarlos en beneficio de Madrid.

Rectifica el señor GARCIA HIDALGO, manteniendo sus puntos de vista y atacando nuevamente la política de Prieto.

Los socialistas le interrumpen frecuentemente y el señor García Hidalgo cambia diversas frases agresivas con ellos.

El señor PRIETO dice que se atiene a su teoría de mantener las obras reproductivas.

El señor GOMEZ PARATCHA anuncia una proposición incidental relativa a la política que se sigue desde el ministerio de Trabajo, pero por estar ausente el señor Largo Caballero de la Cámara se suspende la sesión a las seis, reanudándose media hora después.

El diputado don PEDRO MARTIN defiende una proposición en la que pide la derogación de la ley de Términos municipales referente al empleo de braceros para trabajos en los campos.

Los socialistas le interrumpen frecuentemente.

El jefe del Gobierno propone que no se tome en consideración dicha proposición por basarse en delos argumentos.

En votación ordinaria es rechazada por 106 votos contra 12.

Se pasa a la Orden del día.

Pos 145 votos contra 2 se aprueba la concesión de 40.000 pesetas para la Conferencia de unificación del Derecho Penal.

También se aprueba por 112 contra 13 votos el crédito de tres millones de pesetas con destino a fortificación y artillado.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de orden público.

El señor BALBONTIN lo combate rudamente sosteniendo cuanto dijo en la sesión anterior aludiendo además a los recientes sucesos desarrollados en el penal del Puerto de Santa María.

El señor SANCHEZ COVIZA defiende el dictamen.

También habla ORTEGA Y GASSET combatiéndolo.

El señor AYUSO interviene para decir que el proyecto no es más que una muestra vidente del miedo que tiene el Gobierno. Hace un análisis de él, combatiéndolo así como a la ley de defensa de la República.

Examina varios artículos deteniéndose en el cuarto para sol-

licitar que se le diga que entiende el Gobierno por octos colectivos.

PEREZ MADRIGAL: Si se aprueba así me voy de España.

AYUSO continúa y dice que al artículo quinto equivale a la supresión de la libertad de imprenta por reservarse las autoridades el derecho a prohibir la circulación de impresos.

Pide a todos que mediten antes de votar la ley en evitación de hacer una ley anticonstitucional.

Y pide además que en la redacción de las leyes se respete un poco más el castellano.

Cerca de las nueve se levantó la sesión.

### Disposiciones oficiales

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición nombrando jefe del Centro Secundario de Higiene de Alcoy, a don Santos Novillo García.

—Otras sobre tenencia ilícita de armas.

—Otra anunciando oposiciones a cátedras de Institutos de segunda enseñanza.

—Inserta también las bases de trabajo últimamente aprobadas para el personal de Banca y Bolsa.

El Diario Oficial de Guerra dispone que las Escuelas prácticas correspondientes al año actual las realicen las divisiones de la primera, segunda, tercera, sexta, séptima y octava Regiones, las de Baleares y Canarias y una división de caballería.

### NOTAS POLITICAS

#### Los radicales socialistas

Madrid.—En la reunión celebrada ayer por los diputados radicales socialistas se acordó solicitar del Gobierno que se discutan cuanto antes los dictámenes sobre incompatibilidades.

Se dejó en libertad de acción a los diputados del partido interesados en el asunto referente al tratado comercial con el Uruguay. Por último se acordó ofrecer un almuerzo al ministro señor Barón el día 14.

#### Una nota del señor Barrio

Madrid.—La prensa publica una nota del jefe de la minoría parlamentaria radical don Diego Martínez Barrio en la que afirma que las manifestaciones hechas por el diputado señor Piñero acerca de la acusación que piensa sostener contra el jefe del Gobierno como consecuencia de los sucesos de Casas Viejas no son más que un criterio personal suyo.

#### Muestra de gratitud

Madrid.—Los diputados radicales gallegos en nombre de sus correligionarios de aquella región han hecho publicar su gratitud a la «Orga» por el acuerdo adoptado de retirar la representación

que tiene en el Gobierno en el caso de que sea rectificado el proyectado tratado comercial con el Uruguay.

Además se opondrán por todos los medios a esa ratificación.

#### La crisis quedó planteada en el Consejo del martes

Madrid.—Se ha hecho público que en el Consejo de Ministros del martes quedó planteada la crisis por el señor Casares Quiroga, que llevó al Gobierno el proyecto de Convenio con el Uruguay, y soslayó el asunto el señor Azaña, que cree encontrar una solución satisfactoria para que el Gobierno no sufra quebrantos; pero esa solución no puede ser aplazada la aprobación del Convenio.

Este tiene que aprobarse, pero el señor Azaña espera convencer a los diputados gallegos para que no adopten actitudes heroicas.

Se ha sabido también que en el Consejo hubo discusión animada entre los señores Alborno, Domingo y Largo Caballero.

Se trató de la derogación de la ley de términos municipales y parece que los ministros radicales socialistas hicieron hincapié en que tiene que derogarse. De otro modo su situación en el Gobierno sería difícil.

Largo Caballero defendió la ley pero por último les dijo que no se aplicaría, y que sólo estará vigente mientras se formen los Jurados mixtos, y todo podrá conciliarse con un poco de calma.

Así terminó la reunión, quedando todo aplazado hasta ver las actitudes que se adopten en el Parlamento.

#### La vista de la causa por los sucesos de agosto

Madrid.—Ayer mañana, con asistencia de bastante público continuó la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

Con encendidos elogios para sus patrocinados para todos los cuales han pedido la absolución, informaron los señores Montoya, Vidal y Moya, y Jimeno Bayón; defensores respectivamente de los procesados, teniente Caro, capitán Gil Marcos y Martos Zabalburu.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió el acto hasta las cinco de la tarde, continuando en su informe el abogado señor Coloma Cardán, defensor de don Bernardo Salazar; quien negó terminantemente la intervención de su patrocinado en los sucesos. Dice que la República venía a instaurarse como expresión de la voluntad nacional pero con carácter conservadora prometándose a los católicos la ratificación de un Concordato con Roma y la violación de este carácter dió origen a los hechos ocurridos el 12 de agosto.

Pide también la absolución de su defendido.

Informa a continuación el señor Valero Martí, defensor del señor Martínez Valero, y de Francisco Rosales cuya vida militar elogia pidiendo la absolución de ambos por no estar demostrada su

participación en los hechos.

La vista quedó suspendida hasta esta tarde.

#### Un club multado

Valencia.—El gobernador ha impuesto una fuerte multa al «Tennis Club», por haber celebrado una reunión sin permiso de la autoridad, reunión que al parecer tenía carácter político.

#### Protesta de presos

Sevilla.—Los presos sociales han iniciado ayer una huelga de hambre como protesta contra los sucesos del penal del Puerto de Santa María y por no concederles la amnistía.

#### Gritos subversivos

Ronda.—Un individuo que regresaba del penal del Puerto de Santa María dió numerosos gritos subversivos haciendo que el público se aglomerara tumultuosamente.

Tuvo que actuar la fuerza pública para poner fin al alboroto.

#### La prensa nacionalista

Bilbao.—El gobernador ha dicho que va a tomar energías medidas contra los periódicos «Euskadi» y «Tierra Vasca» por los sueltos tendenciosos y agresivos dedicados a comentar los sucesos de Bilbao.

#### Alrededor de la amnistía

Madrid.—El diputado señor Algora facilitó a los periodistas una nota en la que dice que la negativa del Gobierno a conceder la amnistía que se esperaba agrava el pleito que con ella se había planteado y la situación política. Añade que proseguirá su camino no abandonando a los perseguidos e indefensos.

Preguntado don Rodrigo Soriano, acerca de la actitud que adoptaría la minoría federal frente a las manifestaciones hechas por Azaña, contrarias a la concesión de amnistía dijo que precisaba esperar los acuerdos del Consejo de Ministros después de que este examine el proyecto que le someterá el señor Franchy Roca.

La minoría federal ha publicado una nota en la que dice que el ministro señor Franchy Roca mantendrá en el Consejo próximo una ponencia de amnistía, concediendo al Gobierno un plazo prudencial para implantarla.

Los periodistas interrogaron al ministro de Economía acerca del asunto.

El señor Franchy Roca que a pesar de cuanto se diga no habrá acontecimiento: la amnistía esperará la oportunidad de ser concedida.

Barriobero que oía estas manifestaciones interrumpió: —Esperarán a concederla a que termine la vista de los sucesos de Agosto...

#### Lo que dice Azaña

Madrid.—Los periodistas interrogaron anoche al jefe del Gobierno señor Azaña, acerca de la actualidad política del curso de los debates parlamentarios.

El jefe del Gobierno dijo que no habrá vacaciones parlamentarias hasta que se haya aprobado las leyes, electoral, de vagos, de arrendamientos rústicos y de orden público.

#### El Tribunal de Garantías

Madrid.—Se reunió la minoría parlamentaria radical socialista para tratar de la elección del Tribunal de Garantías.

Acordaron votar a los diputados que prestan las minorías republicanas de oposición y la mayoría gubernamental para miembros de dicho Tribunal.

Ratificaron que su candidato es don Alvaro de Alborno.

Madrid.—El jefe del Gobierno confirmó que la Cámara en su ma-

yoría apoyará la candidatura del señor Alborno para la Presidencia de dicho Tribunal.

Madrid.—El señor Botella Asensi lanzó el nombre de don José Ortega Gasset para la Presidencia del Tribunal de Garantías.

La sugerencia fué aceptada por muchos que quedron en celebrar hoy en las primeras horas de la mañana una reunión relacionada con tal asunto.

Madrid.—Los elementos gubernamentales a los señores Peñalba y Cordero como candidatos a los cargos de vocales del Tribunal de Garantías.

#### Lactina chelvi

Facilita dentición niños. Cura baba sentada. Mata lombrices. Caja una peseta. Farmacias.

#### Varias notas políticas

Madrid.—Ayer conferenciaron detenidamente don Santiago Albar y don Diego Martínez Barrio.

Ambos se mostraron muy reservados acerca de lo tratado y no dieron referencias alguna de ello a la prensa.

Madrid.—Se asegura que los radicales socialistas se proponen pedir cuenta al señor Gordón Ordax, se su asistencia al mitin de Elbar.

Los radicales socialistas han fijado el tope para la ley electoral del 40 por 100 para las mayorías y el 20 por 100 para las minorías.

Se reunió ayer tarde la minoría parlamentaria agraria ocupándose de varias denuncias recibidas referentes a robos de trigo y cebada en diversos pueblos de Badajoz.

El ministro de Instrucción Pública ha publicado una nota recordando que el día 16 finaliza el plazo concedido a todos los colegios centros de enseñanza, escuelas, institutos y academias, para que formalicen su situación, ordenado en la disposición del 26 de junio.

La Comisión parlamentaria de Marina aplazó el nombramiento de presidente hasta el miércoles en que volverá a reunirse para tratar de las comunicaciones marítimas.

El señor Casares recibió ayer una comisión de criaderos de reses bravas, que le agradeció la publicación del decreto regulando el funcionamiento de las comisiones calificadoras del ganado.

También le visitó una comisión de la guardia civil para agradecerle el proyecto de mejoras.

Veracruz.—El ingeniero señor Rubén Morales, que hace pocos días facilitó noticias sobre el paradero del «Cuatro Vientos», ha salido a bordo del vapor «Rayo» para llegar hasta el volcán de San Martín, donde tiene esperanzas de encontrar el aparato.

#### CONVOCATORIA

Partido Republicano Radical

#### Asamblea Municipal

Por acuerdo de la Junta municipal, se convoca a todos los afiliados al Partido para el domingo próximo, 16 del actual, a las once de su mañana en primera convocatoria u once y media en segunda, en el local social, Méndez Núñez, 21, para celebrar Asamblea municipal con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Elección de la Mesa de discusión.

Tercero.—Dar cuenta de la dimisión de las Juntas municipal y administrativa del Partido.

Cuarto.—Deliberación acerca de la conveniencia o no de suprimir la Junta administrativa, y en caso negativo lectura, discusión y aprobación del reglamento de la misma.

Quinto.—Caso de acordarse la supresión de dicha Junta administrativa, elección de ponencia para modificar el artículo 12 del Reglamento del Partido, ampliando las atribuciones del Comité ejecutivo de la Junta municipal; y si se acordara la continuación de la Junta administrativa, modificación del mismo artículo para suprimir los cargos de Tesorero y Contador de la municipal.

Sexto.—Señalamiento de fecha para elección de cargos de la Junta municipal que tienen carácter de elección, y son: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Contador, Secretario general, Secretario de actas, Secretario de estadística y doce vocales, así como también elección de Junta administrativa caso de que proceda.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a los señores afiliados la más puntual asistencia.

Alicante 8 de junio de 1933.

El presidente, RAFAEL BLASCO

El secretario, FRANCISCO VAZQUEZ

#### Capítulo de huelgas

##### En Melilla

Melilla.—Aunque ayer terminó la huelga reanudándose el trabajo en todas partes se teme fundadamente que se reproduzca hoy por haber sido despedidos varios obreros confiteros y panaderos que abandonaron el trabajo.

##### En Salamanca

Salamanca.—Continúan en el mismo estado la huelga de campesinos en toda la provincia.

##### En Asturias

Oviedo.—Comunican de Ribadesella que los obreros sindicalistas han declarado la huelga general.

Hasta hoy no hay incidentes lamentables.

#### La acción terrorista

##### En Barcelona

Barcelona.—Ayer falleció el valenciano Manuel Gómez herido por agresión de unos pistoleros anteaer, hecho de que ya dimos cuenta.

Barcelona.—Comunican de Olesa que la normalidad ha quedado restablecida.

Barcelona.—La policía realizó un nuevo reconocimiento en el depósito de basuras en donde el sábado fueron halladas ciento 180 bombas.

Fueron encontradas seis más.

##### Atraco frustrado

Castellón.—Una pareja de guardias de Seguridad sorprendieron en los alrededores de la estación del Norte a tres maleantes cuando intentaban atracar un camión.

Los guardias lograron detener a uno de ellos, logrando escapar los otros dos.

##### Un asesinato

Madrid.—Desde Toledo comunican que ayer fué asesinado en Talavera de la Reina el socialista Enrique Muñoz, que ejercía el cargo de escribiente en un Jurado mixto.

HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA SE ADMITEN ORDENES DE INSERCIÓN DE ESQUELAS FUNERARIAS, EN NUESTROS TALLERES, INSTALADOS EN LA CALLE MESTRE MARTINEZ, 10 (ANTES INFANTA).

Reservado para la Compañía Trasmediterránea

PAPEL DE FUMAR

# ABADIE

EL UNICO